



AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ZARZÓN

ANUNCIO de 6 de julio de 2026 sobre aprobación inicial de expediente de modificación de Plan General Municipal, uso agropecuario, expediente n.º 163/2024. (2026081195)

Acuerdo del Pleno de fecha 29 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón, por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación de Plan General Municipal de Pozuelo de Zarzón (Uso Agropecuario) (Exp.163/2024) cuyo objeto es modificar las condiciones generales y particulares que regulan la implantación de edificaciones en Suelo No Urbanizable o Suelo Rústico.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación de Plan General Municipal que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://pozuelodezarzon.sedelectronica.es>] .

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Pozuelo de Zarzón, 6 de julio de 2026. La Alcaldesa, SHEILA MARTÍN GIL.